

## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL,

0 4 Nov 2015

## DECRETO EXENTO Nº 11.093

## VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Oficio Nº21 de fecha 30 de octubre del año en curso, enviado por la Coordinadora Programa Atención Domiciliaria.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a actividad de Capacitación y Autocuidado en la temática de contención de Stress del Cuidador, a realizarse en el sector de Fundo Tarcalono, Quella, comuna de Parral, el día 05 de noviembre del año en curso:

FRANCISCO GUILLON MAUREIRA JOSE VEGA FUENTES

**PSICOLOGO** T. OCUPACIONAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"

JANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN: 1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo Control Capacitación

3.- Carpeta personal

DMT/ARC/JAO/ifc

4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431. Tel.

DARWIN MAURERIA TAPIA Director Depto. de Salud